

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CO-CD-482-2026 Y NÚMERO INTERNO 120.12.13.26.508 SUSCRITO EL 06 DEL MES DE AGOSTO DEL 2026, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y SAMUEL DAVID CRUZ CURBELO.

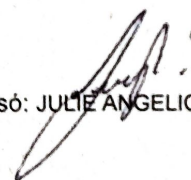
CONTRATISTA:	SAMUEL DAVID CRUZ CURBELO		
OBJETO:	DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN, LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO Y EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A ENTIDADES TERRITORIALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE GEI.		
FECHA DE INICIACION:	10 de agosto de 2026		
FECHA DE TERMINACION:	09 de diciembre de 2026		
DURACION:	Cuatro (4) MESES		
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$16.896.000,00)		
FECHA DE EXPEDICIÓN, NUMERO, Y FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA:	De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que señala en su Artículo 2.2.1.2.1.4.5 "En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las no debe estar en los estudios y documentos previos" No obstante, teniendo en cuenta las calidades de la persona a contratar, el objeto a contratar, las actividades a desarrollar, la forma de pago, el plazo de ejecución entre otros factores, la entidad se abstiene de exigir la constitución de garantías.		
FECHA Y NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL:	• 6 de agosto de 2026	• 1400	
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato a celebrar se cancelará mediante CUATRO (04) MENSUALIDADES VENCIDAS , cada una por la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$4.224.000,00) , previa presentación del informe de actividades realizadas, el cual debe contener la información relacionada con el avance de actividades cumplidas, certificación de cumplimiento por parte del supervisor, copia de los pagos al régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión, A.R.L) y demás trámites administrativos a que haya lugar. Nota: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.		

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CO-CD-482-2026 Y NÚMERO INTERNO 120.12.13.26.508 SUSCRITO EL 06 DEL MES DE AGOSTO DEL 2026, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y SAMUEL DAVID CRUZ CURBELO.			

En la Ciudad de Yopal, el día 10 de agosto de 2026, en las dependencias de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA", se reunieron la Ingeniero **LILIANA AGUDELO CIFUENTES** en su condición de SUPERVISOR y **SAMUEL DAVID CRUZ CURBELO**, en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el Acta de inicio del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SECOP II CO-CD-482-2026 y numero interno 120.12.13.26.508 suscrito el 06 de agosto de 2026, en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la cláusula décima cuarta del contrato.

Parámetros y recomendaciones necesarios para garantizar la normalidad en el desarrollo del proceso de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. SECOP II CO-CD-482-2026 y numero interno 120.12.13.26.508 suscrito el 06 de agosto del 2026.

Firma:  LILIANA AGUDELO CIFUENTES Subdirectora de Planeación Ambiental Supervisor	Firma:  SAMUEL DAVID CRUZ CURBELO C.C. No. 1.118.566.356 expedida en Yopal
--	--

Revisó:  JULIE ANGELICA PÁEZ BARRETO / Profesional Universitario Grado 10 código 2044